

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 5 de julio de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NÚMERO 11.517

En socorro del "Italia"

El grupo Vigliebi

ROMA.—El «Citta di Milano» comunica que el grupo Vigliebi se halla actualmente a catorce millas al Este de la isla de Foyn.

El buque rompehielos ruso «Krassine» se encuentra a 55 millas de la expresada isla, por lo cual aumentan cada día las esperanzas de poder salvar a estos miembros de la expedición polar y al teniente sueco Lundborg.

En cambio, la impresión es bastante pesimista en lo que concierne al salvamento de los restantes miembros de la tripulación del «Italia», del «viador Guilbaud» y del explorador Amundsen, que muchos consideran definitivamente perdidos.

La espesa niebla hace imposible los trabajos de exploración por la vía aérea, no obstante lo cual el «viador italiano» Ravazzoni se propone realizar un nuevo vuelo, en el «Marina 1», en busca de aquellos, cuyo hallazgo parece cada vez más problemático.

Ha sido visto el biplano de Guilbaud y Amundsen?

OSLO.—El «hidro» «Marina», ha volado, sin conseguir encontrar huellas del «Latham».

Resultaron infructuosos los esfuerzos para abastecer al grupo Vigliebi.

Se ha confirmado que unos pescadores vieron volar, a 14 millas de la isla de los Osos y a 200 metros de altura, un gran biplano grisáceo, que se supone era el de Amundsen y Guilbaud.

Se pierden las esperanzas de encontrar al profesor Malmgren

OSLO.—Se ha abandonado toda esperanza de encontrar al profesor Malmgren, agregado a la expedición Nobile, que, al ocurrir el accidente del «Italia», seguido de un puñado de hombres, se separó del resto de la tripulación, y emprendió la marcha, a pie, en busca de tierra firme. Cuando el grupo se separó del general Nobile, no llevaba víveres más que para diez días.

El aviador ruso Babuskin, regresa a bordo del «Maligyne»

KIN'S BAY.—El aviador ruso Babuskin, del cual se carecía de noticias desde hace una semana, se encuentra, sano y salvo, a bordo del «Maligyne».

Una expedición alemana en auxilio de los tripulantes del «Italia»

BERLIN.—El Gobierno italiano ha aceptado y agradecido el ofrecimiento del aviador Udet de salir en auxilio de los tripulantes del «Italia», comandando dos aviones.

Con el aviador Udet harán el viaje varios pilotos y algunos técnicos, entre ellos el capitán Ritscher, especialista en expediciones al Polo Norte.

La expedición, con el material necesario, saldrá a bordo de un barco, con dirección a Spitzberg.

El Gobierno alemán prestará toda clase de auxilios a los expedicionarios, quienes, contando con el viaje de Hamburgo a Spitzberg, no podrán comenzar sus trabajos de exploración antes de diez días.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

TRIGO DE TRES MIL AÑOS QUE GERMINA

Se han obtenido resultados realmente sorprendentes con algunos granos de trigo canadiense hallados en la tumba de Tutankamen, que, como se sabe, data de hace treinta siglos.

Estos granos han sido sembrados en un pequeño predio de la provincia de Alberta, cerca del lago de South-Cooking, región del Canadá, que es particularmente favorable al cultivo de los cereales.

El primer ensayo dió unos resultados no totalmente satisfactorios, si bien se pudo comprobar en él que los granos de referen-

cia no habían perdido su facultad germinativa.

Una segunda prueba ha concluido con un magnífico resultado, que permitió además distinguir perfectamente las cualidades del trigo egipcio de las del Canadá.

Algunos tallos de este trigo de 30 siglos de edad han producido hasta ciento cincuenta granos. La harina obtenida es notablemente más suave y más fina que la canadiense, y más apropiada para los productos de pastelería que para la fabricación de pan ordinario.

El Sindicato Nacional Almadrabeto

Por Real orden de la Presidencia del Consejo han sido designados para formar parte del Consejo de Administración del Consorcio entre el Estado y el Sindicato Nacional Almadrabeto, los señores don Angel Gamboa Navarro, capitán de navío; don José Navarro Reverter, jefe de Administración de primera de Cuerpo de profesorado de primera del Cuerpo de profesorado de la sección de puertos.

Declaraciones del ministro de Fomento

EL PROBLEMA HULLERO NO ES DIFÍCIL NI DE CARÁCTER NACIONAL

El ministro de Fomento ha hecho a «El Sol» unas declaraciones, de las que recogemos lo más interesante en la parte que se refieren al problema hullero asturiano.

España produce seis millones de toneladas de carbón y consume ocho. Las industrias y compañías que tienen alguna relación con el Estado, o que de algún modo están subvencionadas por él, están obligadas a consumir cuatro millones ochocientas mil toneladas a un precio tope, fijado por el Consejo del Combustible. Del millón doscientas mil toneladas restantes tienen colocación, dentro del mercado nacional, novecientas mil toneladas, y queda aún un resto de trescientas mil toneladas de menudo, que constituye el problema planteado en Asturias.

De estas trescientas mil toneladas hay una parte que en la actualidad se briquetea, que tiene una fácil salida y que a medida que la maquinaria se amplíe y el briquetado se intensifique será más fácil cada vez de colocar. Pero aun suponiendo que haya que colocar trescientas mil toneladas de menudo, aun resultará que es menos del 5 por 100 de nuestra producción, y nadie podrá sostener seriamente, por lo tanto, que una dificultad pasajera, que pueda surgir, pueda ser un problema difícil de carácter nacional.

En España se compran dos millones de toneladas de carbón inglés, que entra en nuestro país, devengando unos derechos reducidos, y como el Tesoro no cuenta con este ingreso, lo coge íntegramente en una suma que se aproxima a los veinte millones y lo deposita en la caja del Consejo del Combustible, que viene obligado a hacer frente con este dinero a la transformación de nuestra producción carbonera, a los gastos que produce la clausura de las minas, cuya explotación se hace en condiciones inadecuadas y a la revalorización de esa partida de trescientas mil toneladas de menudo, cuya colocación es sumamente fácil con prudencia y cuidado.

El impote de esta revalorización, que es tres millones de pesetas, puede elevarse, si se quiere; el Gobierno no tiene inconveniente en admitir la hipótesis, para seguir afirmando que un problema que puede dejar de serlo mediante cinco millones de pesetas, no hay derecho a que se pretenda que constituya una grave preocupación de gobierno.

Lo que es preciso, cuando ya el Gobierno ha dado todos los medios para que la cuestión se desmenua con sus propios elementos, es que se cumplan escrupulosamente las órdenes, y entre otras cosas, que se respete y se mantenga la producción actual.

LOS TEATROS

APOLO

«Mademoiselle Naná», de la señorita Pilar Millán Astray.

La inteligente escritora autora de la bellísima comedia «El juramento de la Primorosa», ofreció anoche al público de Aurora Redondo y Valeriano León un sainete muy del tipo de los de Arniches, que parece hecho a medida para esta compañía.

Sin nada nuevo, «Mademoiselle Naná» entretiene, se hace agradable, quizá por su misma falta de argumento. Por esto en este nuevo sainete volvemos a ver al seductor de doncellas a la madrileña, bonita y buena; al hombre bueno, que la quiere, y a los complementos de una pequeña trama romántica y sentimental, que para gusto de todos, acaba con el triunfo del bien sobre el mal.

Una vez más, Aurora Redondo y Valeriano León demostraron que, con poca cosa, son capaces de triunfar, demostrando cuánto valen.

Aurora Redondo dió vida a una vivazcha madrileña, por cuyos poros se escapa todo el salero de las castizas hijas de esta corte. Con decir esto, se dará idea de lo admirable que estaría la bellísima actriz en su papel. Valeriano León, aun descentrado de su carácter, y en un papel de escasa importancia, se mostró como el buen actor de costumbre.

A su lado se merece nombrar, en primer término, al actor Sr. Montenegro, creador insuperable del difícil papel de M. Antuanet. Bien las señoritas Rodríguez y Posadas y los Sres. Luna y Gentil.

La señorita Pilar Millán Astray, requerida por los insistentes aplausos del público, acompañó a los actores en el proscenio, al final de los tres actos de su deliciosa «Mademoiselle Naná».

M. J. J.

LA COMPANIA DE APOLO

Por D. Luis Calvo, se ha hecho pública la formación completa de la compañía lírica que llevará a «tournees» por provincias, y debutará más tarde, el 30 de octubre, en el teatro de Apolo.

He aquí los nombres: Típicos cantantes: Sérica Pérez Carpio, María Badá, Angelita Durán y Carmen Hidalgo.

Típicos cómicos, Trini Avelli. Actrices de carácter: Carmen Andrés y Soñía Romero.

Primeros actores: Jesús Navarro y Eduardo Marcón.

«Divos» barítono, Marcos Redondo. Otros barítonos: Matías Ferret y Manuel Rosell.

«Divos» tenor, José Roméu. Primer actor cómico, Antonio Palacios.

Tenor cómico, Rafael Cervera. Actores genéricos: Santiago Llorca y Francisco Amengual.

Bajo cantante, Joaquín Torró. Actores: Rafael Suárez, Luis Sans y Joaquín Vidal.

Maestros directores y concertadores: Miguel Purí, Eusebio Fuentes y José Navarro.

Estrenarán en Madrid el sainete, de Romero y Fernández Shaw, música de Vives, «Los flamencos», y la adaptación musical de la comedia, de los hermanos Quintero, «El duque de El», que está escribiendo el inspirado músico catalán; «La Garduña», de González del Castillo y Martínez Román, con música de Alonso, y una zarzuela sin título, de Luis de Vargas y José Tellecheche, y música de los maestros Soutullo y Vert.

YA TIENEN TEATRO LOS DE CHUECA

Don Edmundo García ha arrendando por once años el teatro de Maravillas. Esta adquisición ha llevado la tranquilidad a las chicas guapas de Chueca y a sus graduados actores, que ya tienen asegurada la temporada de invierno.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

El alcohol y el tabaco

NANKIN.—El ministro del Interior del Gobierno de Nankín, ha publicado un nuevo Reglamento, por el cual se prohíbe el uso del alcohol y el tabaco a los jóvenes menores de veinte años.

Los delincuentes, sus padres o tutores y los comerciantes o industriales que vendieran a menores de esa edad los expresados productos, serán severamente castigados.

La opinión general es que, en la actua-

lidad, no será posible la aplicación de un Reglamento tan severo.

La conferencia de los jefes militares nacionalistas

PEKIN.—A la conferencia militar que han de celebrar en esta capital los jefes militares nacionalistas no asistirá el general Feng, que, a consecuencia de su estado de salud, no podría soportar las molestias del viaje.

El programa militar nacionalista prevé la llamada de seiscientos mil hombres a filas.

Para los gastos que esto origine será necesario un cuarenta por ciento del presupuesto global chino.

Las autoridades se incautan de la telefonía sin hilos del barrio de las Legaciones

LONDRES.—Telegrafían de Pei-king (Pekín) al «Daily Telegraph» que las autoridades chinas se han incautado de la estación de telefonía sin hilos del barrio de las Legaciones, utilizada para el servicio trasoceánico, bajo el pretexto de que servía de medio de comunicación entre el Gobierno de Mukden y sus agentes de Pekín.

Política Alemana

Comentarios a la declaración ministerial

BERLIN.—La declaración ministerial, leída en el Reichstag, ha producido, en general, buen efecto, considerándose que en las cuestiones tratadas en ella se ha antepuesto el interés nacional a los principios de partido.

El «Worwaerts» dice que los socialdemócratas están dispuestos a colaborar con los partidos burgueses y recabar su parte de responsabilidad en el cumplimiento del programa que desarrollará el Gobierno.

El diario «Germania» reconoce que el Sr. Muller ha sabido interpretar los sentimientos de la coalición gubernamental, y dice que no debe mirarse con escepticismo la nueva vida ministerial.

El Gobierno —añade— debe procurar mantenerse dentro de la línea media señalada en la declaración ministerial que se leyó ayer.

La fracción socialista del Reichstag ha elegido presidente al Sr. Breitscheid, en sustitución del Sr. Muller.

Comienza el debate de la declaración ministerial

BERLIN.—En la sesión celebrada por el Reichstag, el presidente del mismo anunció la presentación del proyecto relativo a la fiesta nacional.

Luego, el Reichstag procedió a discutir la declaración ministerial del nuevo Gabinete.

Telegramas del extranjero

EL CENTENARIO DE GOYA EN BRUSELAS

BRUSELAS.—En el Museo de Arte Antiguo se celebró una sesión conmemorativa del centenario de Goya.

El acto, que fué brillantísimo, estuvo presidido por el embajador de España.

EL NUEVO GOBIERNO GRIEGO

ATENAS.—El nuevo Gabinete que prestó juramento está compuesto de la siguiente forma:

Presidencia, señor Venizelos. Negocios Extranjeros, señor Alexandros Carayanos. Interior, señor Zavitzanos. Hacienda, señor Maris. Instrucción pública, señor Gondikas. Justicia, señor Petrides. Guerra, señor Ofoulis. Marina, señor Pericles Argyropoulos. Economía Nacional, señor Vouroloumis. Previsión Social, señor Enmanuelidis. Agricultura, señor Cannavos. Comunicaciones, señor Cristómanos.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

Información de Marina

Comisiones

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y lo informado por la Intendencia general, se dispone que se considere como comisión del servicio, con derecho a las dietas reglamentarias, la que, por el plazo de diez días, fué conferida al jefe del departamento de Biología, D. Fernando de Buen y Lozano, dependiente de la Dirección general citada, en virtud de Real orden de 21 de mayo último, así como que se autorice el gasto de 1.500 pesetas para los ocasionados por la reunión internacional para el estudio del salmón, celebrada en Vigo, la visita a los ríos salmoneros y los que originen los estudios que en dicha conferencia se acordaron, debiendo afectar ambos gastos al concepto número 19 del capítulo segundo, artículo tercero, del presupuesto en ejercicio.

Permisos

Vista la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 22 del pasado mes, referente a la concesión de permisos a los funcionarios públicos entre 15 del actual y el 15 de septiembre próximo, se dispone se tenga por delegada en los capitanes generales de los tres departamentos, comandante general de la escuadra y jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa, la facultad otorgada por dicha Real orden, cuidando dichas autoridades de ajustarse en las condiciones a cuanto la citada disposición establece.

Telegramas de provincias

UNA ESCUADRA FRANCESA A SANTANDER

SANTANDER.—El próximo día 18 llegará a este puerto una escuadra francesa, compuesta por 27 buques de guerra.

Forman esta división cuatro acorazados, un portaaviones, el buque almirante «Provence», cuatro cruceros tipo «Tigre», otro crucero, diez «destroyers» y seis submarinos.

Los prácticos del puerto estudian la manera de colocar esta numerosa escuadra, que se juntará con los barcos de guerra americanos y españoles, y los veleros que llegan de Nueva York en la regata transatlántica, y los buques que a diario entran en el puerto.

EL «NUMANCIA» HIZO 180 KILOMETROS POR HORA

CADIZ.—El comandante Franco y sus compañeros de «raid» efectuaron, durante la mañana, pruebas de velocidad con el «hidro» «Numancia». Llegaron hasta Sanlúcar de Barrameda, de donde regresaron sin novedad. Los aviadores están satisfechos de la prueba, aún cuando guardan reserva sobre sus resultados.

El hidroavión alcanzó una velocidad media de 180 kilómetros por hora. Con ello ha superado los cálculos que se habían hecho, pues la velocidad contratada con la casa constructora fué de 160 kilómetros. El aparato será trasladado al hangar para ser pintado y ultimar pequeños detalles.

EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO CUBANO

FARCELONA.—El vicepresidente del Senado de Cuba, don Alberto Barrocas, que desde hace días se encuentra en Barcelona, con su esposa, ha visitado algunas instalaciones industriales e instituciones artísticas y culturales, mostrando su satisfacción por el grado de adelanto en que se encuentran. Los miembros de la Colonia cubana le han hecho objeto de muchos agasajos.

LLEGADA DE LICENCIADOS

MALAGA.—En el correo marcharon a Badajoz 345 licenciados de varios Cuerpos, que llegaron esta madrugada, procedentes de Melilla.

El Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de líneas aéreas

DOS CUESTIONES DE INTERES NACIONAL

El pleno del Consejo de Estado aprobó en su última reunión el proyecto de líneas aéreas en el sentido del dictamen, con una enmienda del señor Gascón y Marín, para que se indemnice a las Compañías concesionarias de líneas que puedan resultar perjudicadas con el derecho a suscribir el 25 por 100 de las acciones de la nueva entidad.

El dictamen lleva votos particulares que firman los señores Durán de Cottes, marqués de San Juan de Piedras Albas, Villalba y Cánovas del Castillo.

Por Real orden de 13 de enero último se sacó a concurso el servicio de comunicaciones aéreas nacionales. Se celebró el mismo el 16 de abril y se presentaron dos proposiciones; una, de la Sociedad Anónima Aero-Hispania; otra, de la Unión Aérea Española, también Sociedad Anónima. La Junta calificadora del concurso emitió dictamen favorable a la primera, y sobre este expediente se hallaba encargado de informar el Consejo de Estado.

El dictamen proponía: Primero. No adjudicar el servicio de transportes aéreos a ninguna de las dos Compañías concursantes, sino a la que resulte de la fusión de ambas, con el fin de aprovechar las ventajas de una y otra y de que no resulte abandonado ninguno de los intereses que ellas representan; y Segundo. Si no se llevara a cabo esa fusión, se adjudique la explotación de las líneas regulares a la Unión Aérea Española, por ser la que tiene ya líneas en explotación con resultado satisfactorio desde hace más de dos años, pero con todas las modificaciones que exijan los intereses del Estado, y especialmente las siguientes:

a) Seguirán las actuales líneas con los aparatos Junkers; pero en las nuevas la Sociedad concesionaria se pondrá de acuerdo con el Estado respecto al aparato utilizable, y caso de no llegar al acuerdo, aceptará la Sociedad el que el Estado determine;

b) Los actuales Junkers, ahora extranjeros, serán reemplazados por otros españoles tan pronto como la industria nacional los proporcione. Los que se inutilicen de los Junkers de ahora se sustituirán con el tipo de aparato que el Gobierno diga;

c) La Compañía concesionaria reservará el 25 por 100 del capital a los constructores españoles el material de aviación que quieran suscribirlo; y

d) Se reservará el 15 por 100 de su capital para las demás empresas de aviación que funcionen en España, fusionándose, previa valoración y aceptación a su servicio de todo el personal de vuelo de nacionalidad española que aquellas utilicen.

El voto particular del señor Durán de Cottes proponía la adjudicación del concurso de comunicaciones aéreas regulares a la Aero-Hispania, siempre que acepte algunas modificaciones, y debiendo fusionarse en el plazo de un mes con la Unión Aérea Española, valorada ésta por el Consejo Superior Aeronáutico y si la U. A. E. no aceptase, la Aero-Hispania no tendría más obligación que la de colocar el personal español que actualmente presta servicios en la U. A.

El alto Cuerpo consultivo comenzó a discutir el proyecto de revisión del contrato con la Trasatlántica.

Desde Sevilla

El pabellón de Castilla la Nueva

Han llegado los arquitectos Sres. Hernández Briz y Sánchez Aroca, de Madrid y Toledo, respectivamente, y que han sido designados por las Diputaciones provinciales de dichas capitales para construir en el recinto de la Exposición Iberoamericana el pabellón regional de Castilla la Nueva.

Dichos señores se han entrevistado con el comisario regio de la Exposición, señor Cruz Conde, con quien cambiaron impresiones respecto a sus trabajos. Después fueron saludados por los periodistas, a los que dijeron que el coste del pabellón será, aproximadamente, de un millón de pesetas, incluidos los gastos de instalación. Estará terminado antes de fin de año, y entonces comenzarán en seguida las instalaciones.

Los trabajos de construcción del pabe-

llón se iniciarán dentro de un mes. Su carácter arquitectónico conservará las características de Castilla la Nueva. La puerta llamada de Madrid será una reproducción de la portada del Hospicio de la corte.

Los Sres. Briz y Aroca marcharán a Madrid, no regresando hasta que vayan a comenzar el replanteo del edificio.

El VII Congreso de Esperanto

SEVILLA.—Se intensifican los trabajos de organización del VII Congreso de Esperanto, que se celebrará, en Sevilla, de los días 5 al 9 del próximo mes de noviembre. El Rey ha aceptado la presidencia honoraria, y el Infante D. Carlos, una de las vicepresidencias. También han aceptado puestos en el Comité de honor las autoridades sevillanas.

Durante la celebración del Congreso habrá varios actos, entre ellos una especie de juegos florales en la lengua universal. Para este concurso se han recibido ya trabajos literarios de Rusia, Estonia, Hungría y de esperantistas residentes en España.

En honor de los congresistas, se celebrarán excursiones artísticas al pueblo de Carmona, a las grutas de Aracena y al anfiteatro romano de Itálica. También se organizan fiestas típicas y bailes regionales.

Clausura del Congreso Socialista

A las diez y media de la mañana, reunidos ayer sus tareas el Congreso Socialista.

Fué puesta a discusión la ponencia sobre problemas de táctica. Respecto al Consejo de Estado, expresa la conveniencia de que la clase trabajadora tenga representación en este organismo.

El Sr. Largo Caballero explica cómo funciona el Consejo de Estado, y dice que es un organismo consultivo, como el Consejo de Trabajo.

En la sesión de la tarde, al discutirse ampliamente este asunto, se produjo un vivo incidente, al censurar D. Amador Fernández, de la Federación Asturiana la conducta de D. Teodomiro Menéndez. Este dice que se retira del Congreso, que se da de baja en el partido. El señor Menéndez desiste de su actitud, ante los requerimientos del Sr. Saborit.

Por fin, se somete el asunto a votación y se acuerda mantener la representación en el Consejo de Estado, por 5.910 votos contra 595, y mantener la representación en los Municipios, por 6.013 votos contra 490.

La ponencia sobre enseñanza fué también objeto de amplia discusión. Piden los ponentes que la enseñanza sea gratuita en todos los grados, que haya coeducación, que la enseñanza sea laica en todos sus grados y que el personal docente sea remunerado decorosamente.

Antes de que se aprobara la ponencia hubo varias intervenciones, especialmente del Sr. Ovejero, el cual entiende que bien los sueldos de los profesores de Universidad son pequeños, debe cuidarse preferentemente de la dotación de los maestros de instrucción primaria; entendiéndose que deben ganar 5.000 pesetas. Se muestra partidario de que la clase obrera tenga representación en el Consejo de Instrucción pública.

Por la noche, fué aprobada, después de larga discusión, la ponencia sobre conflictos.

Fué aprobada la ponencia agraria, e la cual se piden, entre otras cosas, que se reclame del Gobierno la inmediata revisión de los títulos de propiedad individuales o colectivos de tierras que fue don del Estado o de los Municipios y prohibición de vender tierras comunales particulares.

Por último, en votación, quedó elegido el siguiente Comité Nacional: Besteiro, presidente; Largo Caballero, vicepresidente; secretario, Saborit; vicesecretario, Martínez (Lucio); secretario de actas, Carrillo; vocales: Ovejero, Serafín Gómez, Fernando de los Ríos, Anastasio de Gracia, Anibal Sánchez y Cordero.

Después de las dos de la madrugada, terminó la sesión, y con ella el Congreso

J. GARCIA
Sastré de señoras,
hechuras 35 pesetas
Fuencarral, 19 y 21, 3.ª (Zapatería)
(Hay otros)

Tribunales de Amparo Ciudadano

En la Asamblea Nacional de últimos de junio, se discutió el proyecto de Tribunales de Amparo Ciudadano, exponiendo los oradores sus diferentes puntos de vista.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento del citado proyecto haremos un extracto.

Dichos Tribunales son unos organismos que actuarán en nombre y representación de la sociedad, en los órdenes civil, penal y administrativo, teniendo por fin la protección de aquellas personas cuyos derechos e intereses, naturalmente justos, carezcan de suficiente y eficaz salvaguardia, o hayan sido vulnerados por hechos reales o aparentemente ajustados a un precepto legal; pero que pueden estar en desacuerdo con los principios fundamentales de equidad y de justicia.

Los que constituyen esos Tribunales serán considerados funcionarios públicos y autoridad.

Además del fin ya expresado, procurarán estos Tribunales la avenencia en asuntos civiles, en querrelas por delitos perseguibles a instancia de parte y avalar la demanda del amparado ante los Tribunales de Justicia, proteger a los ciudadanos en caso de que estén amenazados cuando la contienda o queja no esté prevista en las leyes, y amparar a los ciudadanos contra las demasías de la autoridad o de los Tribunales (menos de los militares, eclesiásticos o del honor y acuerdos del Consejo de ministros).

Los Tribunales intervendrán en todos los casos de desvalimiento de que tengan noticia en todos los casos de tutoría, si bien no invadirán las funciones de los fiscales, sino que facilitarán su intervención.

Los Tribunales cuidarán de que se cumplan las leyes protectoras en todos sus órdenes (trabajo, beneficencia, etc.).

En los asuntos civiles intentarán la conciliación de las partes, y, si no se ponen de acuerdo se ofrecerán como amigables compositores.

En los asuntos de índole penal, perseguibles únicamente a instancia de parte, el Tribunal intervendrá, encaminando su gestión a obtener el perdón de la parte ofendida, mediante las justas satisfacciones o la compensación que le ofrezca la ofensora. Excepcionalmente, podrá el Tribunal dejar de intentar la avenencia cuando circunstancias especiales de orden moral pudieren impedir que la parte ofendida otorgase su perdón a la ofensora.

En todos los demás asuntos de índole penal, civil y contencioso-administrativa, en que no pueda intentarse la avenencia, y en las que, intentada, no se logre, el Tribunal podrá amparar a una de las partes. En este caso, a protección que preste consistirá en mostrarse interesado en las acciones y derechos legítimamente ejercitados del amparado, cuyos medios y aptitud complementará el Tribunal avalando las garantías de justicia mediante su intervención en el juicio, que podrá extenderse desde el informe razonado, hasta una completa subrogación de su personalidad y acciones, en tanto fuere posible.

En el orden penal se encomienda especialmente a los Tribunales de Amparo, cuando lo estimen oportuno, el ejercicio de la acción pública o popular en representación de la sociedad ofendida.

En los casos que las leyes no prevén, impondrán sanciones.

El amparo de los ciudadanos se hará con un recurso de súplica a la autoridad de que emanó la decisión, y si no obtuviere satisfacción dará cuenta al Gobierno, y, con un recurso extraordinario de revisión, ante el Tribunal Supremo.

Constituirán la Junta Suprema un presidente y un secretario, elegidos por el Gobierno; el rector de la Universidad Central, los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, el presidente de la Academia de Jurisprudencia, los presidentes de las Academias de Medicina y Ciencias Morales y Políticas, el obispo de Madrid, cuatro vocales de la Junta Superior de Beneficencia, un representante de los obreros de Madrid y el mayor contribuyente por territorial e industrial.

Constituirán las Juntas provinciales el rector de la Universidad o el director del Instituto Nacional, donde aquélla no exista; los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, el presidente de la Asociación cultural más caracterizada, el obispo, y donde no la hubiere, el arcipreste; cuatro voca-

les de la Junta provincial de Beneficencia, dos de ellos mujeres: un contribuyente territorial e industrial y el presidente y el secretario, que serán elegidos por el Gobierno. Los cargos de vocales de la Junta serán honorarios, gratuitos e irrenunciables y durarán cuatro años.

La petición de amparo podrá hacerse por las personas faltas de capacidad legal para comparecer ante los Tribunales, pero con lucidez suficiente para hacerse entender de ellos, sin necesidad de otra persona que las autorice o represente.

Los Tribunales y organismos que esta ley establece podrán, en cualquier momento y por causas morales e equitativas que lo aconsejen, suspender o revocar el amparo que hayan acordado prestar a cualquier persona.

Tanto en la libre decisión de los casos en que procede que otorguen su concurso como en su funcionamiento, los Tribunales y organismos de Amparo ciudadano gozarán de completa autonomía e independencia, sin perjuicio de su propia jerarquía y de su sujeción a los Poderes del Estado.

Los Tribunales de Amparo Ciudadano constarán de nueve vocales propietarios y nueve suplentes, designados mediante sufragio de los ciudadanos de ambos sexos de la respectiva demarcación territorial.

En los Tribunales de Amparo Ciudadano estarán representadas proporcionalmente, con un vocal propietario y un suplente, las clases y categorías siguientes:

Los catedráticos de Centros oficiales y Seminarios pontificios y los maestros y maestras nacionales titulares.

Las profesiones liberales con título académico.

Las agrupaciones y entidades culturales.

Las Asociaciones benéficas de hombres.

Las Asociaciones benéficas de mujeres.

Los sacerdotes con cura de almas.

Las Asociaciones de trabajadores industriales.

Las Asociaciones de trabajadores agrícolas.

Los contribuyentes por territorial e industrial.

Las elecciones se verificarán separadamente por cada grupo, sin que ello obste a que los ciudadanos que se hallen incluidos en más de uno de tales grupos puedan emitir su sufragio en cada uno de aquellos a que pertenezcan.

Las elecciones serán indirectas eligiéndose un compromisario por cada mil electores. Están prohibidas las candidaturas y las campañas personalistas, y se votarán por las listas que para cada grupo se formen.

Determina, el proyecto los auxiliares que los Tribunales tendrán, que serán provistos con bachilleres nombrados por las Juntas provinciales, o para auxiliares y oficiales, entre licenciados del Ejército.

Los ingresos de los organismos de Amparo ciudadano serán:

Las tasas que se establezcan en consideración.

1.º A la cuantía del asunto litigioso.

2.º A los medios económicos del ciudadano a quien se preste el amparo.

No obstante, el amparo se prestará gratuitamente a los que carezcan en absoluto de medios de fortuna o no tengan más ingresos que los estrictamente necesarios para atender a la subsistencia propia y de su familia.

Los donativos, herencias, legados, etcétera, que se instruyan a favor de los organismos de Amparo. Se concede a éstos personalidad jurídica suficiente para aceptarlos y, en general, para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases.

Las multas que, en uso de las facultades que esta ley les concede, impongan los organismos de Amparo por vía de sanción.

Las subvenciones que se determinen con cargo a los presupuestos del Estado, la Provincial o el Municipio.

Dos casos de lepra

CIUDAD REAL.—El Pueblo Manchego da cuenta de haberse producido dos casos de lepra en esta provincia. Uno, en Manzanares, y el otro, en esta prisión provincial. Tan pronto tuvo conocimiento de ello el presidente de la Diputación, dispuso que se habilitasen dos camas en local aislado del departamento de dementes, con el fin hospitalizar allí, provisionalmente, a dichos enfermos. Al mismo tiempo telegrafió al Dispensario de Leprosos de Granada, ordenando que se admita a dichas personas en el establecimiento.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Los exámenes de los infantes don Juan y don Gonzalo

Ayer, a las cinco y minutos de la tarde, acudieron al Instituto de San Isidro para ser examinados y obtener por el procedimiento de reválida el título de bachiller elemental los Infantes D. Juan y D. Gonzalo, hijos de Sus Majestades los Reyes.

Acompañaban a Sus Altezas su jefe de estudios, general conde del Grove, y los profesores señores Vigón, Salazar y Urreiza. Los Infantes, que fueron recibidos por el director y profesores del Instituto y gran número de alumnos, se trasladaron seguidamente al salón dispuesto al efecto. Constaron los exámenes de dos ejercicios: escrito y oral. En este último constituyeron el Tribunal, con el director del Instituto, don Miguel Aguayo, los catedráticos señores Barrigón, Ugarte y Martínez.

Al final de los exámenes el director del Instituto, señor Aguayo, pronunció unas elocuentes palabras para recordar que hacía dos años que fueron examinados los Infantes de ingreso en este mismo Centro, y que en tan breve plazo alcanzaban con gran aplicación y brillantez el título de bachilleres elementales por el procedimiento de reválida, primeros que se conceden de esta suerte.

Sociedad Filantrópica y batallón de Milicianos Nacionales

Esta Sociedad celebrará solemnes honras fúnebres, el día 7 del corriente, a las once, en la iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio de los que sucumbieron el año 1822, en defensa de la libertad, y por los socios fallecidos durante el año.

A este acto, que será presidido por el teniente coronel D. Agustín Luque, como presidente de la Sociedad, están invitadas las autoridades civiles y militares, y asistirá una compañía del Ejército, con bandera y música, y el batallón de Milicianos Nacionales.

La oración fúnebre estará a cargo del ilustre doctor D. Santiago Hevia.

MARRUECOS

Personal facultativo de Obras públicas

En virtud de concurso, han sido nombrados para las cinco plazas de auxiliar facultativo de Obras públicas, que existían vacantes en la Dirección de Obras públicas y Minas de la Comisaría Superior de España en Marruecos, el ayudante de Montes D. Alfonso Valero Maestre, el topógrafo ayudante tercero de Geografía D. Joaquín Cata Franco, los geómetras D. Delfín Bañeres Cavero y D. Manuel Vinueza Eslava, y el aparejador de Obras D. José Alvarez de los Corrales.

Informaciones de Tetuán

TETUAN.—Se espera el regreso del delegado general del comisario superior, quien ha permanecido varios días en Madrid, hablando con el Gobierno de asuntos relacionados con el Protectorado.

En la orden general se felicita al coronel Sr. Prat de Souza, por el estado de la Policía y el orden que se observa en el sector de su mando, correspondiente al zoco del Arbáa.

En el Casino Militar disertaron elocuentemente sobre temas militares el capitán de Caballería D. Eduardo Pérez Ortega y el teniente D. José Gonzalo Heredia.

Ultimamente se han recogido cinco fu-

bles y otros efectos militares. Hoy comenzará la prueba aérea para disputarse la copa Herráiz entre las patrullas de Aviación de las fuerzas aéreas de Marruecos.

Para dicho vuelo saldrán de Melilla dos equipos, y de Tetuán, otros dos, otorgándose el premio a la patrulla que en el menos tiempo recorra el camino de Tetuán a Melilla, sin tomar tierra. Los aviadores, durante el viaje, tomarán los datos fotográficos que se les indique.

TANGER.—Ha salido para Francia el cónsul general de este país en Tánger.

También ha salido, con dirección a Bruselas, el comandante belga que fué nombrado jefe de la gendarmería local, cuando se firmó el primer Convenio del Estatuto tangerino.

El ministro de Gracia y Justicia en Cataluña

BARCELONA. — Llegó el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, acompañado del director general de Prisiones y de un arquitecto de esta Dirección.

En la estación fué recibido el ministro por el gobernador civil, señor Milán del Bosch; el gobernador militar en funciones de capitán general interino, señor Despujol; el teniente de alcaide, señor Ponsá; el vicepresidente de la Diputación, conde de Figols; el obispo, el comandante de Marina, el presidente, el fiscal de la Audiencia todos los jueces, magistrados y otras muchas personalidades.

El señor Ponte, se trasladó al Palacio de Justicia, donde fué cumplimentado por los magistrados, jueces y demás personal.

El ministro, después de visitar el Palacio de Justicia, salió en automóvil para visitar la cárcel de mujeres y la prisión Celular, en las cuales recorrió minuciosamente todas las dependencias y se enteró con detalles, de su funcionamiento. Le acompañaban en esta visita el presidente de la Audiencia, el fiscal y el decano de los jueces, señor Márquez Caballero. Con estos mismos señores almorzó después en un "restaurant". A las cinco de la tarde el ministro marchará a Vich, de donde regresará el viernes.

BARCELONA.—El ministro de Gracia y Justicia, después de almorzar con el fiscal de la Audiencia, gobernadores civil y militar y el decano de jueces de instrucción, salió en automóvil con los citados señores, dando un paseo por Pedralbes y la montaña del Tibidabo.

En el tren de las cinco y media salió para Vich, despidiéndole en la estación del Norte las autoridades, comisiones de la Magistratura y director y jefes de los servicios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

Aprovechando su estancia en Barcelona, los alguaciles de la Audiencia le han entregado una instancia solicitando algunas mejoras de carácter económico, de que, con motivo de un Real decreto, se les ha privado.

BARCELONA.—De Vich, comunican que en el tren procedente de Barcelona llegó el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, al que recibieron en la estación todas las autoridades, representaciones de Sociedades y entidades y numeroso público. El recibimiento ha sido en extremo cordial.

Final del curso de coroneles

Ha terminado el curso de coroneles de preparación para el ascenso.

Los coroneles de las Armas combatientes han desarrollado ejercicios sobre planos, y luego con fuerzas, en el campamento de Carabanchel. Los coroneles de Estado Mayor, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, han desarrollado temas de su especialidad correspondiente, en diferentes zonas alejadas del campamento.

El curso ha sido dirigido por el capitán general, barón de Casa-Davalillo, presidente de la Junta calificadora, concurriendo también diariamente a los ejercicios el general Saro, vicepresidente de la misma Junta.

Durante las prácticas, han visitado el

campamento Su Majestad el Rey y el ministro interino de la Guerra, general Martínez Anido. También han estado presenciando los ejercicios algunos coroneles de la guarnición.

Los coroneles del curso han asistido a conferencias dadas por jefes del Grupo de Información de Artillería, de Aeronáutica, en Cuatro Vientos; de Globos, en la Escuela Superior de Guerra, y de Firo, en cada una de las secciones de la Escuela Central de esta especialidad. También han asistido a un ejercicio práctico de globos, en Azuqueca. En la Mañana concurren a otra conferencia, sobre los nuevos elementos de destrucción empleados en el combate.

El curso ha sido pródigo en enseñanzas.

ASUNTOS SANITARIOS

El masaje después del baño

(Conclusión.)

Por la reacción que el masaje, después del baño, produce en los músculos, es llevada la sangre hacia la piel, descongestionando los órganos internos, y por el hecho mismo de este movimiento de la sangre, se establece una circulación más viva, una más intensa actividad, es muy gran agilidad, saliendo el individuo sometido a esta práctica de esa languidez en que caen tan fácilmente los habitantes de los países cálidos.

En todos los pueblos de Oriente, o en su mayoría, está tan arraigada la costumbre del masaje, que en el Japón, por ejemplo (pueblo por excelencia higienista), comprendiendo como nadie las ventajas que para ellos representa, es muy frecuente encontrarse por las noches en los diferentes barrios de sus poblaciones a masajistas de ambos sexos ofreciendo sus servicios al público, y en los hoteles los tienen también a disposición de los viajeros, con la misma profusión que en España encontramos la barbería o el limpiabotas, cuando sentimos la necesidad de afeitarnos o de limpiarnos el calzado.

Los japoneses sienten verdadera pasión por el baño; pero un baño muy caliente, casi hirviente. En cuanto llega un viajero a un hotel se le conduce a una habitación, en donde tienen preparada una pequeña piscina, con agua muy caliente, algunas veces suministrada por fuentes termales, que abundan; después, si el bañista lo juzga apropiado, pasa a manos del masajista, que lo masa ligeramente, con un profundo conocimiento de su oficio, sirviéndole después de esta práctica una taza de delicioso té caliente, con tostadas de manteca a la inglesa.

Después de un día de trabajo corporal, de un viaje o de cualquier otra fatiga física, los japoneses recurren siempre, antes de acostarse al baño y al masaje, despertando al siguiente día absolutamente descansados.

Los indígenas orientales se prestan de buen grado a practicar el masaje, y ciertos annamitas sobresalen en esta especialidad, que ejercen como oficio de verdadera necesidad práctica.

Antonio ESTEBAN IBANES

Telegramas de última hora

LA PRIMERA INGENIERO INDUSTRIAL ESPAÑOLA

GIJÓN.—Han llegado 21 alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales con sus profesores señores Inclán y Vidal. Entre los alumnos figura la señorita Píar de Careaga y de Besades, hija del conde de

Cadagua, la cual será la primera mujer ingeniero industrial de España. Visitaron varios centros fabriles, y por la tarde saldrán para Villavieja para visitar la fábrica de sidra. Después irán a Oviedo y La Felguera.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS AL DERRUMBARSE UNA ROCA

LAS PALMAS.—En las obras que se realizan cerca del túnel de Telde, después de explotar un barreno colocado por los obreros, se desprendió una roca, quedando sepultados varios.

Rápidamente se realizaron los trabajos de salvamento, siendo extraídos Antonio López, completamente destrozado; Francisco Suárez, de veinticuatro años, con fractura de la clavícula derecha y profunda herida en la cabeza, gravísimo; Pedro Roza, de treinta y seis años, con fractura de ambas piernas, y Laureano Apolmaico, con fractura de brazo y distintas lesiones.

Los heridos fueron conducidos al hospital de San Martín, donde les visitaron el gobernador y el presidente del Cabildo insular.

El tráfico quedó interrumpido por la citada carretera.

EL GOBIERNO YUGOESLAVO HA PRESENTADO LA DIMISION

BELGRADO. El primer ministro ha presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Aunque la caída del Gobierno era cosa descontada, después de los recientes y lamentables sucesos de la Cámara, no se creía que ocurriría tan pronto. No ha sido ajeno a la determinación del primer ministro el Rey, quien, al parecer, expuso al jefe del Gobierno la conveniencia de abandonar el Poder para calmar a los elementos croatas, que habían anunciado la próxima celebración de una Asamblea de marcada significación separatista.

En el nuevo Gobierno tendrán, probablemente, representación aquellos elementos, y se asegura que dicho Gobierno denunciará el Tratado de Nettano.

DE TOROS

La feria de Pamplona

Las combinaciones definitivas para las famosas corridas de San Fermín, en Pamplona, son las siguientes:

Día 7 de julio.—Seis toros, del conde de la Corte, para Marcial Lalande, Agüero y Armillita Chico.

Día 8.—(Corrida extraordinaria.) Ocho toros, de D. Antonio Fealver, para Marqués, Lalande, Agüero y Armillita Chico.

Día 9.—(Corrida de prueba.) Cuatro toros, de D. Antonio Flores, Espadas: Lalande, Agüero, Chaves y Armillita Chico.

Día 10.—Seis toros, de D. José Encinas, para Niño de la Palma, Cagancho y Gitanillo de Triana.

Día 11.—(Corrida extraordinaria.) Ocho toros, de Hijos de Pablo Romero, para Chicuelo, Lalande, Niño de la Palma y Gitanillo de Triana.

Las de Salamanca

El cartel definitivo de la feria de septiembre, en Salamanca, dice así:

Día 12.—Seis toros, de Concha y Sierra, para Gitanillo de Triana y Armillita Chico. Si forcea Belmonte, toreará esta corrida.

Día 13.—Ocho coquillas, para Chicuelo, Márquez, Agüero y Armillita Chico.

Día 14.—Seis toros, de Encinas, para Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triana.

Día 21.—Toros de Veragua, para Márquez, Valencia y Agüero.

INFORMACION POLITICA

Toma de posesión

En el ministerio de Fomento, se posesionó de su nuevo cargo el director general de Minas y del Combustible, D. Santiago Fuentes Pila.

Le dió posesión el general Hermosa, asistiendo al acto todo el alto personal de la Dirección. Después marchó el nuevo director al Consejo del Combustible establecido en la presidencia.

Declaración de no incompatibilidad

Por la Presidencia del Consejo, se ha dictado la siguiente Real orden:

«Visto el escrito elevado a esta Presidencia por el ex ministro D. Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, en solicitud de que se declare no hallarse comprendido en las incompatibilidades que establece y regula el Real decreto de 12 de octubre de 1923, por razón del cargo de presidente del Consejo de Administración, para que ha sido elegido, en la Sociedad anónima Compañía Española de Valorización de Combustibles:

Resultando que D. Amalio Gimeno y Cabañas ha sido elevado, según afirma el citado escrito, para presidir el Consejo de Administración de la Sociedad Compañía Española de Valorización de Combustibles, que, por la finalidad de sus operaciones, ha de tener necesariamente contratos con el Estado:

Resultando que D. Amalio Gimeno ha sido, con anterioridad al 13 de septiembre de 1923, ministro de la Corona:

Considerando que, aunque el solicitante se halla comprendido en la letra de los preceptos del citado Real decreto de 12 de octubre de 1923, sobre incompatibilidades, como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Compañía Española de Valorización de Combustibles, la circunstancia de haber sido fundada esta Sociedad en 14 de abril del año actual y la de haber elegido para su presidencia al Sr. Gimeno, alejado de la política más de cinco años, es motivo suficiente para afirmar que no se halla comprendido en el espíritu de aquella disposición, puesto que no se han podido tener para nada en cuenta ni la influencia ni el favor político que la citada Sociedad pudiera haber recibido, o esperar en el futuro de su presidente del Consejo de Administración; por ello, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se declare, de conformidad con lo solicitado, no hallarse comprendido en el Real decreto de 12 de octubre de 1923 el ex ministro D. Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Compañía Española de Valorización de Combustibles.»

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, los domingos, de once a una.

Real Academia Española (Felipe IV número 2), de ocho a doce.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Idem del Hospicio (San Oroposo, 37), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (Calle de Atocha, 1), de nueve a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Gacetillas de teatros

TEATRO AVENIDA.—El señor Adrián, el primo, la magnífica comedia, de Arnieches ha sido un gran éxito de interpretación en el Avenida.

Tres pesetas butaca.

PARDINAS.—Todas las noches, «La capitana», nueva zarzuela, de clamoroso éxito. Triunfo sin precedentes de Emilio Sagó-Barba, culminante en la inspiradísima romanza «Sol de esperanza». Creación de Matilde Vázquez y Eugenio Casals. Grandiosa presentación. Butaca, a dos pesetas.

LATINA.—Tres grandes «estrellas»: Luisita Esteso, Custodia Romero, Amalia Isaura. Grandioso programa de atracciones.

FUENCARRAL.—Todas las noches, la popularísima obra del maestro Alorzo, «Las castigadoras», por Celia Gámez y toda la compañía de Romea.

Todas las tardes, «E. viajante en cueros». «Fiesta por Ramper». Precios populares.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las siete y a las once, Mademoiselle Naná.

FUENCARRAL.—A las siete, El viajante en cueros. A las once, Las Castigadoras.

CHUECA.—A las siete, El país de la revista. A las once, El secreto de mi prima (estreno).

PARDINAS.—A las ocho, Los cadetes de la reina. A las once, La Capitana.

PAVON.—A las diez y tres cuartos, Otel.

LATINA.—A las siete y a las once éxito enorme de Guillén, hermanas Palma, Minuto, Sepepe, Lusita Esteso, Custodia Romero y Amalia de Isaura.

AVENIDA.—A las once, Mi padre, no es formal (estreno).

CIRCO DE PARISH.—A las diez y tres cuartos, grandiosa función de circo. A las doce, continuación del torneo de luchas grecorromanas. Tres importantes combates.

CINEMA GOYA.—A las diez y cuarto, La soñadora, Noticiero Fox, Dibujos animados, Suerte loca.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a remonte, Izaguirre y Egusquiza contra Arano y Esquedero; segundo, a pala, Fernández y Pérez contra Azurmendi y Amorebieta II.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 9

Grandes Almacenes Félix Gómez
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla
ROYO, 2.—MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander, el 17, para Gijón, y de Coruña, el 19.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, para Málaga, y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de julio, y de Cádiz, el 9, para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 10 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 15.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 3 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 9.

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 25 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 31.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesoras y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

— Anunciese en el "Diario de la Marina" —

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

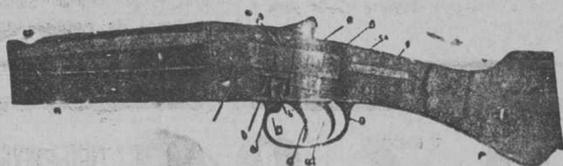
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos cañones para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA

CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO

CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.

En segunda o tercera plana:

UNA PESETA CINCUENTA

CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y

comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID